

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		FERRO SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	40048732
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Movilización RIG X42 Nabors				
Descripción General de Actividades				
Movilización Rig X42 desde Clúster 44 (Acacias) hasta Clúster Tejón 1 (Guamal) Distancia : 22.7 Kilómetros				
Tiempo de Ejecución				
7 Días				
Fecha Estimada de Inicio				
13/05/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
<p>Nombre: Olga Lucia Castro Teléfono: 3122960634 Correo: abastecimiento@ferro.com.co Otro Canal: Juliana Juri, Gestión Humana jefe.th@ferro.com.co Cel. 321 8970169 Olga Lucia Castro, Abastecimiento abastecimiento@ferro.com.co Cel. 312 2960634</p>	N/A		N/A	

"La información acá publicada, fue suministrada por FERRO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMIONETAS ESCOLTAS	Unidad	3	0	3	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Placa publica, Documentos: Licencia de Transito, Extracto del contrato, Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo) Placa particular, Documentos: Seguro obligatorio, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo)</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza Contractual y Extracontractual</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará</p> <p>Requisitos HSE: Cinturones operativos, Apoya cabezas en todos los asientos, Barra antivuelco para vehículos con platón, Sistema de frenos antibloqueo – ABS, Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros, Espejos retrovisores laterales a ambos lados,</p>	-	0	-	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Películas de seguridad para vidrios,
Alarma sonora de reversa audible para
personas que transiten por fuera del
vehículo, (Dotación de elementos para
camioneta escolta (RES 4959)
Requisitos Técnicos: Letreros
reglamentarios, paletas pare y siga,
chaleco, Botiquín, kit ambiental, Equipo de
prevención y seguridad (El definido por la
legislación vigente) Indicador de velocidad.
Registro de aval del vehículo, debe ser
documentado en el formato HSE-F-147
Aval de vehículo automotor
Criterios de Evaluación: Estar inscrito
como proveedor de FERRO SAS Cumplir
con las especificaciones técnicas, legales y
comerciales formalizadas en la solicitud de
oferta
Especificación Técnica: Registro de aval
del vehículo, debe ser documentado en el
formato HSE-F-147 Aval de vehículo
automotor
Otros Requisitos: TECNICOS VIALES,
Curso específico en tránsito y seguridad
vial cumpliendo los contenidos mínimos
que reglamente el Ministerio de
Transporte, con licencia conducción
categoría C2 y certificado de aprobación
expedido por entidad educativa del nivel
superior, técnico o tecnológico, o por
asociaciones de ingenieros legalmente
constituidas

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					que aglutinen profesionales cuyas funciones estén relacionadas con el transporte y el tránsito. (Resolución 1724/2007; resolución 4959/2006)				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

BUSETA (20 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Placa publica, de Acuerdo a la Normatividad de transporte especial de pasajeros. Combustible: DIESEL Documentos: Extracto del contrato, Tarjeta de Operación, Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (Si Aplica por modelo). Modelo mínimo 12 años desde la fecha de matrícula del vehículo</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza Contractual y Extracontractual</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará</p> <p>Requisitos HSE: Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real</p> <p>Requisitos Técnicos: Capacidad mínima de 20 pasajeros Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros,</p>	STG TRANSAMBIENTAL SAS	900630779	GUAMAL	
-----------------------	--------	---	---	---	---	------------------------	-----------	--------	--

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>tapa bocas, guantes) Parafiscales del conductor, Botiquín, kit ambiental</p> <p>Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta</p> <p>Especificación Técnica: Uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8)</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p>			
<p>UNIDADES SANITARIAS (BAÑOS PORTATILES)</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>	<p>0</p>	<p>2</p>	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Presentar copia de licencia de autoridad ambiental de la planta de acopio</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Disposición final de residuos, plan de contingencia</p> <p>Requisitos Técnicos: De acuerdo con las características generales del servicio</p> <p>Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta</p> <p>Especificación Técnica: N/A</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p>	<p>TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA SAS</p>	<p>901081250</p>	<p>GUAMAL</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HIDRATACIÓN	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Inspección Sanitaria (Registro Invima) Informe Microbiológico del agua Certificado de calidad de agua (Resultado de pruebas microbiológicas, organolépticas y físico-químicas del agua)</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Inspección Sanitaria (Registro Invima) Informe Microbiológico del agua Certificado de calidad de agua (Resultado de pruebas microbiológicas, organolépticas y físico-químicas del agua)</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta</p> <p>Especificación Técnica: N/A</p> <p>Otros Requisitos: Empresa legalmente constituida Certificado de pruebas de laboratorio</p>	-	0	-	
SERVICIO PERTIGUERO	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Técnicos electricistas con matrícula profesional CONTE T5</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes</p>	CADENAVI CONSTRUCCIONES SAS	900775836	GUAMAL	

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta</p> <p>Especificación Técnica: Instructivo Ecp, PCG-I-309 - Procedimiento, ECP-DHS-M-003</p> <p>Otros Requisitos: Empresa legalmente constituida</p>			
CAMA BAJAS	Unidad	8	8	0	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: EMPRESAS Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE)</p> <p>Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará</p> <p>Requisitos HSE: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para</p>	EQUIPO PROPIO	0	EQUIPO PROPIO

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real

Requisitos Técnicos: Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton

Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta

Especificación Técnica: Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8)

Otros Requisitos: Inspecciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CAMA ALTAS	Unidad	6	0	6	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: EMPRESAS Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE)</p> <p>Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará</p> <p>Requisitos HSE: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real</p> <p>Requisitos Técnicos: Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton</p> <p>Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la</p>	<p>CARGO EXPRESS COLOMBIA</p>	900973234	GUAMAL
						<p>NACIONAL DE TRANSPORTE Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS</p>	901075326	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>solicitud de oferta</p> <p>Especificación Técnica: Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8)</p> <p>Otros Requisitos: Inspecciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental</p>			
GRÚA TELESCOPICA 100 TON	Unidad	2	2	0	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC</p> <p>Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual</p> <p>Requisitos Experiencias: ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25)</p> <p>Requisitos HSE: Certificación de inspección anual de tipo</p>	EQUIPO PROPIO	0	EQUIPO PROPIO

"La información acá publicada, fue suministrada por FERRO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si aplica)

Requisitos Técnicos: Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante, Pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria - Para grúas con capacidades superiores o iguales a Ochenta (80) toneladas el uso de anemómetros operativos es obligatorio

Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta

Especificación Técnica: Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL

Otros Requisitos: N/A

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

GRÚA TELESCÓPICA 130 TON	Unidad	2	2	0	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC</p> <p>Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual</p> <p>Requisitos Experiencias: ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25)</p> <p>Requisitos HSE: Certificación de inspección anual de tipo estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si aplica)</p> <p>Requisitos Técnicos: Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante,</p>	EQUIPO PROPIO	0	EQUIPO PROPIO
--------------------------------	--------	---	---	---	--	---------------	---	---------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria - Para grúas con capacidades superiores o iguales a Ochenta (80) toneladas el uso de anemómetros operativos es obligatorio

Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta

Especificación Técnica: Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL

Otros Requisitos: N/A

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción Factura Electrónica)
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta Electrónica que cumpla con los requisitos legales - Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado (Remesa o Cumplido) - Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique)
Contacto para Facturación	Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción factura Electrónica) Kevin Buitrago, aux.contable2@ferro.com.co (facturación) Jessica Ortega, tesoreria@ferro.com.co (Información de pagos)

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	07/05/2024
------------------------	------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)
Contacto para Entrega de Propuestas	OLGA LUCIA CASTRO, abastecimiento@ferro.com.co 312 2960634

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”